

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEON

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del BOLETÍN que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguientes.
Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES MIÉRCOLES Y VIÉRNES

Se suscribe en la Imprenta de la DIPUTACION PROVINCIAL á 7 pesetas 50 céntimos el trimestre y 12 pesetas 50 céntimos al semestre, pagados al solicitar la suscripcion.
Números sueltos 25 céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimane de las mismas; lo de interés particular previo el pago de 25 céntimos de peseta, por cada línea de insercion.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 24 de Febrero)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

PRESUPUESTOS.

Circular.—Núm. 77.

El día 15 de Marzo próximo, conforme á lo preceptuado en el artículo 150 de la ley orgánica municipal vigente, es el designado para que los Ayuntamientos comuniquen á este Gobierno de provincia los presupuestos correspondientes al inmediato ejercicio de 1885 á 86, aprobados por las Juntas municipales.

Recuerdo, pues, á las Corporaciones respectivas el puntual cumplimiento de este servicio, que deben llevar á cabo con sujecion á las instrucciones publicadas en el BOLETIN OFICIAL correspondiente al día 18 de Febrero del año anterior.

Espero del celo de los Sres. Alcaldes que así lo ejecutarán, evitando la adopcion de medidas coercitivas y responsabilidad que en otro caso exigiré, á los que eludan el cumplimiento de la ley y desatendan mis órdenes.

Leon 10 de Febrero de 1885.

El Gobernador,
Belisario de la Cárcova.

ORDEN PÚBLICO.

Circular.—Núm. 78.

El Sr. Alcalde de Villamizar me

participa que el día 14 del actual desapareció de dicho pueblo, una vaca, pelo negro, de 6 años, el malle izquierdo más bajo y más corto que el derecho.

En su virtud encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, la busca y captura de referida res, y caso de ser habida ponerla á disposicion de dicha autoridad, la que abonará los gastos que haya causado.

Leon 21 de Febrero de 1885.

El Gobernador,
Belisario de la Cárcova.

DIPUTACION PROVINCIAL.

EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 5 DE FEBRERO DE 1885.

Presidencia del Sr. Perez Fernandez.

Se abrió la sesion á las once de la mañana con asistencia de quince Sres. Diputados, y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Seguidamente se dió segunda lectura del dictamen de la Comision de Hacienda al proyecto de presupuesto adicional del ordinario vigente, sobre cuya totalidad se abrió discusion, y no habiendo usado de la palabra ningun Diputado se pasó á discutirlo por artículos.

Tomaron parte en ella los señores Lázaro, Morán, Gullon, Oria y Cansaco, aprobándose sucesivamente, y acordando como incidentes á que dieron lugar, expresar al Ilustrisimo Sr. Obispo de Astorga la gratitud de la Diputacion por su nuevo donativo de 8.475 pesetas 86 céntimos con destino á las obras de ensanche de aquél hospicio; así como ordenar al Regente de la Imprenta que en lo sucesivo todo presupuesto

que formule, sea ante el Diputado Inspector para que aceptado por éste se curse como corresponde.

Terminada la votacion por artículos, se leyó de nuevo el presupuesto refundido, cuyo resumen es el siguiente:

Importan los gastos.....	Presupuesto ordinario.	Presupuesto adicional.	TOTAL.
Item los ingresos.....	615.437 25	391.548 20	1.006.985 45
.....	014.260 75	382.728 64	1.006.989 39
.....	1.182 44
Diferencia por déficit.....	1.176 50	5 94

Puesto á votacion definitiva y nominal quedó aprobado el presupuesto adicional por 13 votos contra 2.

El Sr. Presidente manifestó que no habiendo dado dictamen la Comision nombrada para el examen de cuentas, y no haciéndolo hasta el próximo Abril, como quiera que la convocatoria era limitada al presupuesto y cuentas se daba por ter-

minada la presente reunion, con lo que se levantó la sesion.

Leon 11 de Febrero de 1885.—El Secretario, Leopoldo Garcia.

AYUNTAMIENTOS.

Alcaldía constitucional de Campo de Villavidel.

Hallándose terminado el repartimiento ejecutado para pagar los gastos ocasionados en la construccion de una solera de piedra que se fijó en la prosa titulada de Rodrigo Abril y San Marcos, se anuncia estar expuesto al público por término de 8 dias, para que los que se consideren agraviados en sus cuotas, interpongan las reclamaciones que juzguen procedentes, pues pasados dichos dias sin verificarlo sufriran el perjuicio de no ser oidos.
Campo de Villavidel á 17 de Febrero de 1885.—Salvador Garcia.

Debiendo ocuparse las Juntas provinciales de los Ayuntamientos que á continuacion se expresan, en la rectificacion del amillaramiento que ha de servir de base para la derrama de la contribucion territorial del año económico de 1885 á 86, los contribuyentes por este concepto, presentarán relaciones juradas en las Secretarías de los mismos de cualquiera alteracion que hayan sufrido, en el término de quince dias pasados los cuales no serán oidos:

- Villamizar
- Campo de Villavidel
- Villayandre
- Benavides
- Barjas
- Bembibre
- Congosto
- Villamartin de D. Saucio

Alcaldía constitucional de Mansilla de las Mulas.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones que ha celebrado durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

SESION DEL DIA 12 DE OCTUBRE.

Presidencia del Sr. Alcalde D. Dario Niete Castelo.

Abierta la sesion con asistencia de suficiente número de Concejales, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se acuerda sea satisfecho con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto, el importe de las medicinas suministradas a la enferma Angela Nieto, acogida en el Hospicio de Leon y residente accidentalmente en esta villa.

Se acordó autorizar a D. Fulgencio Rubio, vecino de esta villa, para edificar habitaciones en el cubo de la muralla que confina con su casa, a condicion de reservar al vecindario el derecho de subida al referido cubo, cuando lo crea convenientes.

SESION DEL DIA 19.

Presidencia del Sr. Alcalde.

Abierta la sesion con asistencia de suficiente número de Concejales fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron los BOLETINES OFICIALES de cuyo contenido quedaron enterados los concurrentes y no teniendo asuntos de que tratar se levantó la sesion.

SESION DEL DIA 26.

Presidencia del Sr. Alcalde.

Se abrió la sesion con asistencia de competente número de Concejales, siendo leida y aprobada el acta de la anterior.

Se acordó proveer la plaza de pastor del ganado caballar, mular y asnal en Eulogio Alvarez Marcos, vecino de esta villa, y no teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion.

SESION DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE.

Presidencia del Sr. Alcalde.

Abierta la sesion con asistencia de suficiente número de Sres. Concejales, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

En seguida la Corporacion procedió al nombramiento de un cabo y cuatro srenos para la vigilancia nocturna en los dias de la próxima feria.

A instancia del Sr. Alcalde le fueron concedidos 15 dias de licen-

cia para atender a asuntos urgentes de su casa y familia.

SESION DEL DIA 9.

Presidencia del primer Teniente don Julian Gutierrez.

Se abrió la sesion con la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Asimismo fueron leidos los BOLETINES OFICIALES recibidos durante la semana, de cuyo contenido quedaron enterados los concurrentes, y no teniendo asuntos de que tratar se levantó la sesión.

SESION DEL DIA 23.

Presidencia del Sr. Alcalde.

Con asistencia de suficiente número de Concejales, fué abierta la sesion con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

En vista de la liquidacion remitida por la Junta de Instruccion pública de la provincia, el Ayuntamiento acordó autorizar al Depositario D. Jorge Lopez, para que recoja de la caja de fondos de primera enseñanza las 118 pesetas 91 céntimos que resultan sobrantes en los ingresos verificados por cuenta de este municipio durante el año económico de 1883 a 84.

SESION DEL DIA 30.

Presidencia del Sr. Alcalde.

Abierta la sesion con asistencia de la mayoría de Sres. Concejales, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se acordó en seguida autorizar a Doña Antonia Gimenez, vecina de Valderas, para cercar con verja de hierro la sepultura que en el cementerio de esta villa ocupa el cadáver de su esposo D. Francisco Bargas, previo el ingreso en Depositaria de la cantidad de 50 pesetas que se impone de cánon por este privilegio que solo será respetado durante 5 años.

Fué desestimada la pretension de D. Gil Ruiz, y otros varios vecinos de esta villa solicitando terreno de la via pública para agregar a sus casnas.

SESION DEL DIA 14 DE DICIEMBRE.

Se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistencia de suficiente número de Concejales con la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente fueron leidos los BOLETINES OFICIALES recibidos durante la semana de cuyo contenido quedaron enterados los concurrentes y no teniendo asuntos de que tratar se levantó la sesion.

SESION DEL DIA 21.

Abierta la sesion bajo la presidencia del Sr. Alcalde con asistencia de número suficiente de Concejales, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se acordó comunicar con apremio a los vecinos del pueblo de Villomar, si a término de 3.º dia no ingresan en Depositaria el importe del 1.º y 2.º trimestre de su encabezamiento de Consumos.

Se acordó igualmente que a principio del próximo mes de Febrero se

verifiquen exámenes públicos en las escuelas de ambos sexos de esta villa.

Asimismo la Corporacion acordó que por el Secretario se forme un inventario de todos los efectos y enseres existentes en el Hospital de esta villa.

SESION DEL DIA 28.

Abierta la sesion bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de suficiente número de Concejales, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se procedió en seguida a verificar el sorteo de los mozos alistados para el presente llamamiento.

Se autorizó la entrada de los ganados lanares, en los pastos comunes solo por el tiempo que exista la nieve en el terreno labrante.

Se acordó satisfacer a D. Nicolás Bahillo, la cantidad de sesenta pesetas por los trabajos prestados en el expediente de la obra de la casa de la Maestra y en el de la refecion del Matadero de esta villa.

El presente extracto está tomado de las sesiones originales a que me remito. Y para que conste en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 109 de la vigente ley municipal, pongo el presente en Mansilla de las Mulas a 6 de Febrero de 1885.

Francisco Leonardo Blanco, Secretario.

Fué aprobado por el Ayuntamiento el precedente extracto con sesion de este dia.

Mansilla de las Mulas 8 de Febrero de 1885.—El Secretario, Francisco Leonardo Blanco.—V.º B.º—El Alcalde, Dario N. Castelo.

ANUNCIOS OFICIALES.

Batallon Reserva de Leon, núm. 110.

No habiéndose presentado a recoger sus libretas y abonar de alcances con que de sus respectivos cuerpos pasaron a este Batallon los individuos de los pueblos enclavados en esta provincia, procedentes de los reemplazos de 1873, 74 y 75, se les llama de nuevo a fin de que se presenten con el indicado objeto en las oficinas de este cuerpo, sitas en el cuartel de la Fábrica de esta ciudad, a para que los reclamen por conducto de los Sres. Alcaldes de sus respectivos Ayuntamientos.

Leon 17 de Febrero de 1885.—El Teniente Coronel primer Jefe, E. Chacon.

Los individuos de esta provincia que procedentes del reemplazo de 1877 del arma de infanteria fueron alta en este Batallon, se presentarán en las oficinas del mismo, sitas en el cuartel de la Fábrica de esta ciudad a recibir sus licencias absolutas, libreta y alcances con que vinieron de otros cuerpos.

Leon 17 de Febrero de 1885.—El Teniente Coronel primer Jefe, E. Chacon.

BARRIO DE MANSILLA		TEMPERATURAS		TEMPERATURA		TEMPERATURA		TEMPERATURA		TEMPERATURA		TEMPERATURA		TEMPERATURA	
Altura en millas	4.º y corrección de longitud.	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Temperatura máxima	Temperatura mínima
12.000	34.980	00	889	21	1.20	6.8	11.8	22.0	126	126	126	126	126	126	126
14.000	34.985	00	897	16	2.28	8.4	8.8	18.4	126	126	126	126	126	126	126
15.000	34.988	00	904	38	2.88	9.6	9.4	18.4	126	126	126	126	126	126	126
16.000	34.991	00	911	38	3.48	10.0	10.0	18.4	126	126	126	126	126	126	126
17.000	34.994	00	918	38	4.08	10.4	10.4	18.4	126	126	126	126	126	126	126
18.000	34.997	00	925	38	4.68	10.8	10.8	18.4	126	126	126	126	126	126	126
19.000	34.999	00	932	38	5.28	11.2	11.2	18.4	126	126	126	126	126	126	126
20.000	35.002	00	939	38	5.88	11.6	11.6	18.4	126	126	126	126	126	126	126
21.000	35.005	00	946	38	6.48	12.0	12.0	18.4	126	126	126	126	126	126	126
22.000	35.008	00	953	38	7.08	12.4	12.4	18.4	126	126	126	126	126	126	126
23.000	35.011	00	960	38	7.68	12.8	12.8	18.4	126	126	126	126	126	126	126
24.000	35.014	00	967	38	8.28	13.2	13.2	18.4	126	126	126	126	126	126	126
25.000	35.017	00	974	38	8.88	13.6	13.6	18.4	126	126	126	126	126	126	126
26.000	35.020	00	981	38	9.48	14.0	14.0	18.4	126	126	126	126	126	126	126
27.000	35.023	00	988	38	10.08	14.4	14.4	18.4	126	126	126	126	126	126	126
28.000	35.026	00	995	38	10.68	14.8	14.8	18.4	126	126	126	126	126	126	126
29.000	35.029	00	1002	38	11.28	15.2	15.2	18.4	126	126	126	126	126	126	126
30.000	35.032	00	1009	38	11.88	15.6	15.6	18.4	126	126	126	126	126	126	126
31.000	35.035	00	1016	38	12.48	16.0	16.0	18.4	126	126	126	126	126	126	126
32.000	35.038	00	1023	38	13.08	16.4	16.4	18.4	126	126	126	126	126	126	126
33.000	35.041	00	1030	38	13.68	16.8	16.8	18.4	126	126	126	126	126	126	126
34.000	35.044	00	1037	38	14.28	17.2	17.2	18.4	126	126	126	126	126	126	126
35.000	35.047	00	1044	38	14.88	17.6	17.6	18.4	126	126	126	126	126	126	126
36.000	35.050	00	1051	38	15.48	18.0	18.0	18.4	126	126	126	126	126	126	126
37.000	35.053	00	1058	38	16.08	18.4	18.4	18.4	126	126	126	126	126	126	126
38.000	35.056	00	1065	38	16.68	18.8	18.8	18.4	126	126	126	126	126	126	126
39.000	35.059	00	1072	38	17.28	19.2	19.2	18.4	126	126	126	126	126	126	126
40.000	35.062	00	1079	38	17.88	19.6	19.6	18.4	126	126	126	126	126	126	126
41.000	35.065	00	1086	38	18.48	20.0	20.0	18.4	126	126	126	126	126	126	126
42.000	35.068	00	1093	38	19.08	20.4	20.4	18.4	126	126	126	126	126	126	126
43.000	35.071	00	1100	38	19.68	20.8	20.8	18.4	126	126	126	126	126	126	126
44.000	35.074	00	1107	38	20.28	21.2	21.2	18.4	126	126	126	126	126	126	126
45.000	35.077	00	1114	38	20.88	21.6	21.6	18.4	126	126	126	126	126	126	126
46.000	35.080	00	1121	38	21.48	22.0	22.0	18.4	126	126	126	126	126	126	126
47.000	35.083	00	1128	38	22.08	22.4	22.4	18.4	126	126	126	126	126	126	126
48.000	35.086	00	1135	38	22.68	22.8	22.8	18.4	126	126	126	126	126	126	126
49.000	35.089	00	1142	38	23.28	23.2	23.2	18.4	126	126	126	126	126	126	126
50.000	35.092	00	1149	38	23.88	23.6	23.6	18.4	126	126	126	126	126	126	126

Suma anterior..... 14.407 23

Posetas. Cts.

Ayuntamiento de Villamanán.

El municipio por el 10 por 100 de lo consignado para imprevistos.....	40
D. Pedro Montiel Ordás, Alcalde.....	5
Santos Rodríguez Aparicio, Concejal.....	2 50
Tomás Pérez Díaz id.....	2 50
Bernardo Rodríguez Malagon id.....	2 50
Francisco Delgado Parra id.....	2 50
Valentín Calvito Marta id.....	2 50
Juan Vivas Sastre id.....	2 50
Elicarpo Rodríguez Cureses id.....	2 50
Andrés Merino, Depositario.....	2 50
José María Martínez, Secretario.....	2 50
Angel Muñoz auxiliar.....	1 25
Crispín López, portero.....	1 25
Emeterio Martínez, guarda de campo.....	1 25
Estanislao Roldán, idem de paseo.....	1
Nemesio Redondo, mozo vez pública.....	1
Salvador Lorenzana Iñan, encargado del reloj.....	62
Francisco Velasco, inspector de carnes.....	50
Lorenzo Mallo García, Médico de Beneficencia.....	2 50
Lázaro Alonso Piñeda, organista director de orquesta municipal.....	1 50
Antonio Marcos, Juez municipal.....	3
Antolín del Valle, Secretario id.....	2 50
Josefa Gordon, maestra de niñas.....	2 50
Primitivo Álvarez Álvarez.....	12 50
Pedro Rodríguez Montiel, Administrador de Estancadas.....	5
Tomás Nuevo.....	5
Julian Rodríguez, presbítero.....	2
Maria Rodríguez Montiel.....	1
Rafael Montiel.....	25
Julian García Parra.....	2
Bernarda Carro Malagon.....	50
José Calzado Ejido.....	20
Antonio Martínez Sastre.....	50
Tomás González Prieto.....	10
Emiliano de Dios Valcarlos.....	1
Ildefonso Colaminas Dominguez.....	25
Eugenio Blanco Rosado.....	50
Benito Prieto Montiel.....	25
Vicente Vivas Sastre.....	1
Valentín Nuevo Calvito.....	50
Bernardo González Calvo.....	25
Martin Aparicio Perrote.....	1
Ildefonso Ugidos Pozuelo.....	1
Satorio Muñoz Vallejo.....	1
Gabriel Fernandez Cureses.....	25
Lorenzo Lopez Rodriguez.....	50
Dionisio Prieto Carreño.....	50
Enrique Garcia Aguilera.....	5
José Rebollo Mayo.....	10
Marcos Fernandez Prieto.....	2 50
Justo Ortega Muñoz.....	2 50
Francisca Rodriguez Alcoba.....	1
Bernardo Lopez Martinez.....	25
Bonifacio Delgado Parra.....	25
Baltasar Alvarez.....	10
Segundo Floriz Quiñones.....	5
Agustín Colinas Dominguez.....	50
Baltasara Maroto Mora.....	1 50
Felipo Fernandez.....	1
Isidoro Gonzalez Perez.....	1
Anselmo de Pablo Ruiz.....	2
Nicolas Maron Carrinigo.....	50
Victoria Lopez.....	35
Gertrudis Porrero.....	25
Juan Malagon Lopez.....	25
Sotero Alonso Quiñones.....	1
Guillermo Lopez Berdejo.....	05
Gertrudis Prieto Cantara.....	25
Indalecio Rodriguez Montiel.....	2
Josefa del Valle Cadamas.....	1
Juan Rodriguez Rodriguez.....	20
Juana Villamandos Blanco.....	10
Antonio Villamandos Valle.....	50
Lorenzo Iñan del Valle.....	1
Mucario Ramon Reayo.....	50
Elena y Josefa Alfonsu.....	3

D.ª Ruperta Colombres.....	50
Damaso Lopez Berdejo.....	50
Nicolás Gomez Tranche.....	25
Benito Rodriguez Posadilla.....	50
Feliz Rodriguez Quintanilla.....	25
Julian Rodriguez Montiel.....	1
Manuel Aparicio Posadilla.....	1
Eusebio Martinez Mayo.....	15
Cecilio Nistal Ejido.....	1
Gregorio Martinez Redondo.....	15
Angel Rodriguez Sanchez.....	25
Francisco Garcia Pintor.....	25
Angel Aparicio Fernandez.....	10
Wenceslao Cureses Montiel.....	1
Agustin Alvarez Rodriguez.....	40
José Lopez Segurado.....	10
Luis Villamandos Valle.....	10
Francisco Rodriguez Prieto.....	10
Antolin Perez Delgado.....	1
José María Alonso, Maestro de niños.....	1
Santos Rodriguez Quintanilla.....	10
Pedro Garcia Lopez.....	10
Manuel Torrero Fraga.....	10
Cándida Rodriguez Malagon.....	10
Crisanto Vivas Gonzalez.....	25
Francisco Prieto Fernandez.....	25
Leon Alvarez Casas.....	10
Esteban Lopez Diaz.....	10
Marcelino Alvarez Fernandez.....	25
Venuncio Calvo Dominguez.....	25
Martina Valle.....	10
Marcelino Rebordinos.....	10
Manuel Martinez Castro.....	25
Angel Lopez de la Fuente.....	10
Ramon Martinez Prieto.....	25
Gregorio Alvarez Rodriguez.....	25
Santiago Prieto Cantara.....	25
Angel Prieto Rodriguez.....	25
Manuel Aparicio Fernandez.....	20
Francisco Rodriguez Cureses.....	50
Alejo Martinez Borrás.....	2
Pedro Nistal Rodriguez.....	1
Pablo Perez Delgado.....	25
José Alfageme Reinoso.....	50
José Ferrero Ferrero.....	50
Pantaleon Nistal Escudero.....	50
Juana é Isabel Rodriguez.....	25
Rafaela Garcia Garcia.....	1
Hipólita Rodriguez.....	25
Casilda Rodriguez.....	1
Francisca Carro Aparicio.....	1
Vicente Otero Pisabarro.....	1
Modesto Gonzalez Ejido.....	50
Juan Delgado Parra.....	12
Calisto Nistal Escudero.....	20
José Toral Rodriguez.....	1
Pedro Rodriguez Villamandos.....	20
Marcelino Nistal Rodriguez.....	20
Vicente Carro Dominguez.....	25
Leandro Martínez Neira.....	25
Teresa Calvo Dominguez.....	25
Ana Calvo Dominguez.....	25
Ignacio Calvo Dominguez.....	25
Isabel Morino Ejido.....	12
Pedro Barrera Diez.....	25
Ruperto Pintor Calvito.....	50
Pedro Aparicio Torres.....	10
Angel Alonso Garcia.....	30
Beatriz Miguélez Rodriguez.....	08
Ignacio Sarmiento Rodriguez.....	10
Melchora Rodriguez Miguélez.....	05
Tomás Merino Marcos.....	25
Gregorio Gonzalez Gomez.....	50
Gregorio Carro Gomez.....	25
José Prieto Garcia.....	50
Apolinar Prieto Garcia.....	18
Santiago Garcia Garcia.....	25
Martin Llamas Prieto.....	12
Pedro Prieto Martínez.....	37
Tomasa Gonzalez Prieto.....	40
Meliton Lopez Ganso.....	20
Sergio Ferrero Gonzalez.....	10
Natalia Montiel.....	12
Valentín Colinas.....	06
Agustín Garzon.....	15
Esteban Montiel.....	12
Pedro Marcos Campo.....	10
Remigio Prieto Alvarez.....	10

D. Leon Sastre Cadenas.....	25
Esteban Gallego Diaz.....	10
Manuel Cántara.....	10
Santos Casas Martinez.....	50
Domingo Minayo.....	50
Felipe Rodriguez Villamandos.....	10
Miguel Barrera Colinas.....	50
Tomás Prieto Cántara.....	75
Gaspar Grande Castro.....	50
Niceto Gonzalez Ugidos.....	25
Dionisio Garzon.....	25
Cirilo Ugidos Ejido.....	25
Felipa Casas Berdejo.....	15
Román Porrero Rodriguez.....	20
Manuel Alvarez Fernandez.....	25
Benito Martinez Diez.....	10
Angola Porrero.....	10
Julian Alvarez.....	12
Benito Martinez Martinez.....	10
Tomás Ramos.....	10
Nemesio Carro Dominguez.....	50
José Garcia Lopez.....	6
Pedro Garcia Rodriguez.....	10
Maria Josefa Valcarlos.....	1
José Merino Andrés.....	1

Ayuntamiento de Val de S. Lorenzo.

Ayuntamiento.....	20
Alcalde D. Martín Alonso.....	5
Secretario D. Juan de la Cruz Blanco incluso el día de haber.....	5
Médico D. Juan Eneaga id.....	2
Depositario D. José Nistal id.....	2 50
Maestro D. José Diez id.....	2 50
Maestra D.ª Casilda Toral id.....	2
Alguacil D. Lorenzo Martínez id.....	50
Síndico D. Antonio Alonso.....	5
Boticario D. Eusebio Perez.....	2 50
Fiscal municipal D. José Antonio Dominguez.....	2 50
D. Lorenzo Gonzalez, comoreintado.....	5
Miguel Matazo, propietario.....	5
Gabriel S. Martín, industrial.....	2
Los demás vecinos de Val de San Lorenzo.....	26
Vecinos del pueblo de Lagunas.....	25
Vecinos de Val de San Román.....	18 65

Ayuntamiento de Brazuelo.

El Ayuntamiento de Brazuelo.....	15
D. Julian Calvo Pardo, Alcalde.....	4
Joaquin Martinez Prieto, Teniente Alcalde.....	1
Mattias S. Martín, Síndico.....	2
Agustín Prieto Ferrero, Concejal.....	2
Agustín Perez Ramos id.....	2
Bernardino Garcia id.....	2
Agustín Pastor id.....	2
José Calvo Fernandez, Juez municipal.....	2
José San Martín Botas, Secretario.....	4
Pedro Martinez Mañan Alguacil.....	1
Los vecinos del pueblo de Brazuelo.....	61
Idem los del de Combavos.....	41 50
Idem los del de Quintanilla.....	10 25
Idem los del de Pradorrey.....	15
Idem los del de Valdado.....	10
Idem los del pueblo del Ganso.....	6 25

Ayuntamiento de Alzudefe.

Por importe del 10 por 100 de su presupuesto municipal.....	10
Por un día de haber del Secretario, D. Felipe Garcia.....	1 25
Por un día de haber del Alguacil, D. Luis Martinez.....	45
Por un día de haber del depositario municipal.....	14
D. Juan Garcia, Alcalde de este Ayuntamiento.....	1
Francisco de Pablo Real, Concejal 1.º.....	2 50
Raimundo Garcia, Concejal 2.º.....	1
Tomás Fernandez Concejal 3.º.....	1
Juan Fernandez Concejal 4.º.....	1

Pesetas. Cts.		Pesetas. Cts.		Pesetas. Cts.	
D. Domingo Garcia Concejal 5.º	50	El párroco del mismo D. Isidoro de Novoa	2	D. Marcos Tejerina	50
Gregorio Gorgojo Concejal 6.º	1	Los vecinos del pueblo de Jaura en junto	5 50	Cipriano Santamarta	50
Adrian Merino, Juez municipal y vocal de la Comision	1	D. Blas Lopez Depositario del municipio	2	Francisco Gonzalez	50
José Sabugo, párroco y vocal de la Comision	2 50	Los vecinos del pueblo de Villalman en junto	6 50	Tomasa Lozano	50
Tomás Perna, Cirujano y vocal	2 50	Los vecinos del pueblo de Villalbrin en junto	5 75	Isidoro Martinez párroco	2
Cárlos Fuertes, depositario del Ayuntamiento y vocal id.	5	Los vecinos de Riosequillo en junto	5	Francisco Martinez propietario	1
Tomás Garcia, propietario y vocal de la Comision	1	Los vecinos del pueblo de S. Martin en junto	14	Pedro Morala	50
<i>Suscripcion por vecindario recogido por la Comision anterior.</i>		El párroco del mismo D. Francisco Arizena	1	Manuel Alvarez	50
D. Esteban Merino	10	<i>Ayuntamiento de Matadeon de los Oteros.</i>		Valentin Santos	50
Juan Fuertes	10	El Ayuntamiento décima parte de la partida de imprevistos		Felipe Casado	50
Gabriel Ferrere	12	El Secretario un dia de haber de su asignacion		Idem entre varios vecinos	2
D.ª Atanasia Garcia	1	El Alguacil portero por id.		<i>Grajalajo.</i>	
D. Miguel Ferrer	50	D. José Casado labrador		D. Uberto Piñan Médico	5
Nicolás Mayo	10	Sandalio Prieto id.		Alejandro Piñan propietario	5
D.ª Maria Manuela Garcia	50	Pablo Lorenzo Ministrante		Juan Nistal id.	2
D. Antonio Rodriguez	1	Elias Morala labrador		Patricio del Rio párroco	1
José Garzo	25	Andrés Sandoval Fiscal municipal		Idem entre varios vecinos del expresado pueblo de Grajalajo	5
Severo Nava	20	Vicento Alonso labrador		<i>Ayuntamiento de Joarilla.</i>	
Eleuterio Valencia	50	Nicolás Gallego id.		D. Luis Gutierrez, Alcalde del Ayuntamiento	3 96
Sinforiano Rodriguez	25	Sebastian Andrés		Antonio Calvo, Concejal de id.	3 96
Mateo Santos	15	Juan Paimo		Martin Gago id. de id.	1 32
Blas Cadenas	50	Marcelo Casado		Cayo Calvo id. de id.	3 96
Francisco Herrero Fernandez	10	José Prieto		Martin Gutierrez id. de id.	25
Juan Antonio Giganto	10	Los demás vecinos de Matadeon		Gregorio Perez, Secretario de id. un dia de haber	2
José Fernandez mayor	25	D. Salvador Bernardo de Castrovega propietario		José Peña, Alguacil de id. un dia de haber	30
Juan Garcia Fernandez	10	Isidro Llamazares párroco		Isidro Pardo Médico de id 15 dias de haber	5
Antonio Rivado	05	Fabian Villa labrador		Antonio Alvarez, Maestro de Joarilla un dia de haber	1
Narciso Fernandez	13	Marcos Fernandez id.		Bonita Quijada, Maestra de id. un dia de haber	1
D.ª Rafaela Marban	30	Andrés Rodriguez id.		Higinio Gatón, Juez municipal	15 84
D. Eugenio Merino	1	Tomás Marcos id.		Braulio Avelilla, párroco de Joarilla	5
Melchor Lopez	1	Norberta Casado id.		Ciento tres vecinos del pueblo de Joarilla en junto	56 04
Ignacio Fernandez	50	Aureliano Bernardo su hijo		<i>San Miguel.</i>	
Francisco Fernandez Rabanado	25	Patricio Bernardo Juez municipal		D. Ambrosio Puertas Concejal de este Ayuntamiento	4 72
Felipe Lopez	08	Los demás vecinos de Castrovega		Jose Crespo Calvo id. de id.	4 72
Francisco Herrero	08	D. José Vega labrador de Fontanil		Bernardo Salas Maestro de San Miguel 4 dias de haber	2 88
Lucas Gorgojo	1	Manuel Caballero id.		Francisco Rodriguez párroco de id.	25
Esteban Fernandez	10	Salvador Ungidos párroco		Pedro Lanero Fiscal municipal	6 06
D.ª Angela Macias	05	Andrés Lozano labrador		Cincuenta y ocho vecinos del pueblo de San Miguel, en junto	93 59
D. Francisco del Amo	25	Joaquin Perez id.		<i>Valdespino.</i>	
Pedro Fernandez Serrano	10	Los demás vecinos		D. Balbino de Santiago, párroco de Valdespino	5
Melquades Garcia	20	Victor Lozano de S. Pedro labrador		Venancio Gutierrez Maestro de id. un dia de haber	40
Beulito Valencia	25	Mannel Gallego id.		Veinte y dos vecinos del pueblo de Valdespino en junto	35 20
Victor Valencia	12	Manuel Santos id.		<i>Ayuntamiento de Congosto.</i>	
Lázaro Vallejo	10	Atanasio Alvarez id.		El Ayuntamiento, una décima parte de la partida consignada para imprevistos en su presupuesto	18
Bernardino Gallego	10	Matias Florez id.		Los concejales, empucados de Ayuntamiento y vecinos de los pueblos que lo constituyen, en junto	76
Gabriel Merino	10	Miguel Lozano id.		TOTAL..... 15.959 44	
Faustino Rodriguez	25	Agustin Lozano id.		<i>(Se continuará.)</i>	
Francisco Villan	10	Gregorio Alvarez id.			
Gil Astorga	10	Manuel Pastrana id.			
Pascual Garcia	50	Fernando Lozano id.			
D.ª Mivela Rodriguez	50	Los demás vecinos de S. Pedro			
D. Adrian Garzo	10	Juan Prieto de Santa Maria labrador			
Santiago Murciego	25	Gabriel Tejedor			
José Fernandez Leonardo	05	Patricio Caballero labrador			
Martin Fernandez Fernandez	10	Celestino Prieto id.			
Francisco Astorga	12	Los demás vecinos de Santa Maria			
Buenaventura Rivado	20	<i>Ayuntamiento de Villanoratiel.</i>			
Blas Leonardo	25	El Ayuntamiento			
Damaso Machiu	25	D. Ciriaco Fraguas Alcalde			
Martin Murciego	25	Bernabé Casado Concejal			
Francisco Ramos	1	Felipe Santa Marta id.			
Nicasio Ramos	50	Gregorio Reguera id.			
<i>Ayuntamiento de Jaura.</i>		Agustin Cisneros id.			
El Ayuntamiento una décima parte de la partida de imprevistos de su presupuesto	7 50	Simon Cascallana id.			
El Secretario Francisco Garcia un dia de haber de su asignacion	1 85	Felipe Alvarez			
El portero alguacil otro dia de haber	25	Atanasio Gallego, propietario			
El Fiscal municipal D. Julian Manco	64	Antonio Santamarta			
Los vecinos del pueblo de Celada en junto	6	Ambrosio Santamarta			
El párroco del mismo D. Francisco Revuelta	1 50	José Martinez Fresno			
Los vecinos del pueblo de Sotillo en junto	12	Juan Robilla			
		Faustino Luengo Secretario			